

Vista la necesidad de contratar el suministro de -Mobiliario diverso para el Centro de Formación y Vivero de Empresas que se ubicará en la C/Rafael Alberti-, con consignación presupuestaria en la aplicación 242.625 del Presupuesto Municipal.

Vistos los presupuestos presentados por las empresas consultadas y que obran en el expediente.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de suministro de -Mobiliario diverso para el Centro de Formación y Vivero de Empresas que se ubicará en la C/Rafael Alberti-, a MUEBLES GUERRA HARO S.L., por precio base de 6.785,70 euros más el IVA vigente en este momento.